

# Bienestar Integral: un pilar que sostiene la calidad de vida en la USerena



Un proyecto financiado mediante el Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, del Ministerio de Educación (MINEDUC), permite a la Universidad de La Serena dar convergencia a tres de los pilares del criterio 7 del proceso de Acreditación Institucional: Convivencia, Equidad y Género, y Diversidad e Inclusión; a lo que se suma todo el trabajo de gestión de personas del área de Recursos Humanos; y en mejoramiento de Infraestructura.

**4 AÑOS**  
 de ejecución considera el proyecto denominado Gestión Institucional y Desarrollo Integral de la Comunidad Universitaria.

En el año 2022, la U. de La Serena comenzó a implementar un **Programa de Calidad de Vida** para la comunidad universitaria que apuntó desde sus inicios a generar iniciativas que permitieran a estudiantes, funcionari@s y académic@s acceder a una serie de actividades y servicios institucionales que contribuyen a fortalecer su bienestar emocional y físico.

Pero este trabajo no sólo quedó ahí, dentro se establecieron diversas políticas institucionales y, posteriormente, con el apoyo del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, el plan de calidad

de vida se transformó en un proyecto mucho más amplio y ambicioso, dando paso a un **Programa de Bienestar Integral**, en el que a través de un comité institucional se gestiona y coordina todo el trabajo que se realiza dentro de la institución para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria, de acuerdo con los nuevos tiempos y normativas. Este programa, permite a la USerena, dar convergencia a las temáticas fundamentales del criterio 7 de la Acreditación Institucional, permeando estos lineamientos hacia todos los miembros de la institución.

## PILARES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL

- POLÍTICA DE CONVIVENCIA
- POLÍTICA DE EQUIDAD Y GÉNERO
- POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- DESARROLLO DE PERSONAS EN RECURSOS HUMANOS

**¿Cuáles son los pilares del criterio 7 de Acreditación Institucional?**

1. Convivencia
2. Equidad y Género
3. Diversidad e Inclusión



La comunidad universitaria participa del taller de Stand Up Paddle del programa Bienestar Integral.

"Este programa de bienestar integral me ha ayudado mucho a aprender cosas nuevas a través de sus talleres, y sobre todo a manejar el estrés laboral, a despejarme de la actividad cotidiana, ya que muchas veces al trabajar con público tenemos mayor desgaste emocional. Espero que la Universidad mantenga este programa".

**Sandra Tarifeño**  
 Funcionaria del área de Normalización Financiera USerena

"El Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales ha sido un respaldo clave para consolidar el trabajo que como universidad estatal y regional estamos desarrollando, comprometidos con el bienestar de quienes son parte de nuestra institución. A través del Programa Bienestar Integral impulsamos entornos más seguros, inclusivos y participativos, promoviendo convivencia respetuosa, equidad, reconocimiento de las diversidades y mejorando condiciones para el desarrollo pleno de nuestra comunidad, junto con infraestructura pertinente y servicios de apoyo acordes a los desafíos actuales".

**Dra. Luperfina Rojas Escobar**  
 Rectora de la Universidad de La Serena